



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación propone para designar como miembro de la Comisión Nacional para los Refugiados creada por Ley N° 26.165 —Ley General de Reconocimiento y Protección al Refugiado— a la Lic. Verónica Alejandra SHANAHAN, DNI N° 22.366.702. Las observaciones a tal propuesta se recibirán a partir de la publicación en el Boletín Oficial por el lapso de 30 días (artículo 20 de la Ley N° 26.165), de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 hs., en la Avda. 9 de Julio 1925 – Mesa de Entradas, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por mail a privadaministro@desarrollosocial.gob.ar – UNIDAD GABIENTE DE ASESORES - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Javier Garcia, Titular, Unidad Gabinete de Asesores.

e. 16/03/2023 N° 16127/23 v. 16/03/2023

